

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2011

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:10 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por la concejala **Srta. Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ

AUSENTES

1. SR. RUBEN MALVOA HERNANDEZ, en Seminario en Puerto Natales
2. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

MIRENCHO VIDELA MALUENDA
ADELA FUENTEALBA LABBÉ
CRISTIAN CELEDÓN SALAZAR

ALICIA TORO YAÑEZ
ANGELA ASUN SALAZAR
OSCAR OLIVARES YAÑEZ

MARCO HURTADO ZAPATA
RENE ALFARO SILVA

ALCLADESA (S)
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP PÚBLICO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

1. Cuenta.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4.
3. Informa cambios de subrogancia del Señor Alcalde.
4. Varios.

COMPLEMENTO de TABLA

1. Aprobación por parte del Concejo de bonificación de retiro complementaria, según lo establece la Ley 20.387 de Retiro Voluntario y artículo 12 del Reglamento de la misma.

La Srta. **Paulina Rodríguez**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

CUENTA

0. Entrega tramitación Cuenta sesión del 09.03.11.
1. Memorándum N° 92 de la Dirección de Obras, informa que no se cuenta con recursos humanos, a fin de reponer la vereda ubicada en Santa Inés esquina Fermín Vivaceta (**se entrega copia a los concejales**).
2. Ordinario N° 1602-80/2011, de la Dirección de Obras, el cual solicita a Aguas Andinas, la revisión de grifos instalados en la comuna (**se entrega copia a los concejales**).
3. Oficio N° 032 de Coresam, remite informe enviado por la Dirección de Salud, en relación a situación que afectó al concejal Héctor Aravena (**se entrega copia a los concejales**).
4. Oficio N° 124 del Juzgado Policía Local, remite movimiento de causas del trimestre diciembre de 2010 y enero y febrero de 2011 (**se entrega copia a los Concejales**).

5. Oficio N° 033 de Coresam, remite información de las remuneraciones de los Jefes de Departamentos **(se entrega copia a los concejales)**.

6. Carta de la Sra. Danitza Soto (Prov. 2465), solicita premios para Bingo **(se entrega copia a los concejales)**.

SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, informa al Concejo que se estudió en Comisión la presente modificación y la propuesta es aprobarla.

Por unanimidad, se aprueba la Modificación presupuestaria N° 4.

TERCER TEMA

INFORMA CAMBIOS DE SUBROGANCIA DEL SEÑOR ALCALDE

Se informa que el actual orden de Subrogancia del señor Alcalde es el que sigue:

- 1- Administrador Municipal
- 2- Director de Desarrollo Comunitario
- 3- Directora de Administración y Finanzas.

CUARTO TEMA

APROBACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO DE BONIFICACIÓN DE RETIRO COMPLEMENTARIA, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY 20.387 DE RETIRO VOLUNTARIO Y ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA.

Se entrega la información indicándose entre otros aspectos las funcionarias que pueden impetrar este bono, a saber, Rosalinda Garate y María Elena Vergara.

Se aprueba por unanimidad.

QUINTO TEMA

VARIOS

1) El **Concejal señor Héctor Aravena**, comenta el punto tres de la cuenta. Desea aclarar que cuando faltan los remedios él pide se le indique cuándo estarán los remedios para fiscalizar. La Directora del Juanita Aguirre, le indicó que sólo faltaban 3 remedios, él en el Consultorio a simple vista podía constatar que faltaban 8 tipos de remedios. En el Informe da cuenta que faltaban 7. Luego ha tenido información que faltan cerca de 11 remedios. Le señalaron que habría remedios en la Corporación guardados. El concejal señor Héctor Aravena le pide al Presidente del Sindicato informe sobre problema de los profesores. El señor Moisés Gonzalez, Presidente del Sindicato, hace una reseña del fallo de primera instancia y del no pago de algunos bonos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, le hace presente que CORESAM tiene el derecho de interponer recursos. La pregunta es qué pueden hacer los concejales para resolver estos temas. Las concejalas Saa y Guajardo, expresan que el Concejo tiene voluntad para resolver el tema, pero no tiene facultades legales.

2) La **concejala señora María Guajardo** y el **concejal señor Rubén Carvacho** hacen entrega de sus rendiciones en relación a la capacitación a la que asistieron en febrero.

3) El **concejal señor Rubén Carvacho**, hace un llamado a no exponerse a ciertas situaciones. La labor del Concejo es fiscalizar, pero no corresponde que como concejales anden revisando las cajas de los remedios. Respecto al problema del Sindicato, el punto es que el problema está judicializado y se debe resolver en esa instancia, por lo que no se puede hacer nada hasta que termine ese proceso. Cree que se debe llamar a la Secretaría General para que explique que está pasando en los Consultorios en relación a los remedios. También en el tema de los Proyectos de Integración. Él consultó en el MINEDUC y este ministerio va a asumir todos los costos.

4) La **concejala señora María Guajardo**, solicita encarecidamente asista la Secretaria General de CORESAM. Le ha señalado a la gestión a través del Administrador Municipal, que ella no sólo no es de la gestión sino que es oposición. Pero le preocupan los temas más allá de eso. La asistencia de hace unos días atrás, y toda la situación que allí se produjo, fue muy desacertado. El Convenio duraba hasta marzo del 2011 y de ahí partía el otro Convenio. La CORESAM hizo una oferta educativa y en marzo no estaba esa oferta. Espera que la gestión tome conciencia que este es un Concejo que está disponible para hacer la pega y no para tirar piedras. Respecto al tema del Sindicato, cree que no se debe estirar de esa forma el elástico.

El **concejal señor Héctor Aravena**, le retruca al concejal Carvacho en orden a que él al hacer lo que hizo, está ayudando a la gestión.

El **Presidente del Sindicato** señala que es la quinta vez que viene al Concejo a exponer lo que está pasando.

El **concejal señor Ricardo Montero**, desea quede claro que el Concejo no tiene facultad para intervenir en CORESAM. En segundo lugar, desea quede claro que el año pasado se interpuso una

querrela criminal, que está en manos de la Fiscalía y han estado investigando. Por otro lado, este Concejo no tiene más recursos para entregar a CORESAM, la corporación está quebrada. A él le interesa que quede todo muy claro.

5) Se le permite hacer uso de la palabra al vecino **Francisco Aliaga**, en relación a un problema con su propiedad y la Dirección de Obras Municipales. Toda vez que se autorizó la construcción de un segundo piso en la casa de su vecino. Esto ha significado que el segundo piso invada su propiedad que las ventanas de ese segundo piso dan a su patio y eso le resta total privacidad a su casa. Ha recurrido a todo el mundo, incluida las personas de Alcaldía y la DOM y nada le solucionan. El Director de D.O.M. queda a cargo del tema.

6) El **concejal señor Ricardo Montero**, da lectura a un artículo del diario "El Mercurio", del día 13 de marzo de 2011, en que se hace una mención a Conchalí como una de las comunas con menos áreas verdes. Pide se le explique la inversión de \$45.000 millones (no será mucha plata, serán 45 millones), en el sector de Pedro Fontova, ya que ha faltado a alguna de las sesiones del Concejo y tal vez ahí se aprobó o trató este tema. No recuerda que se hubiere aprobado una partida para el Parque Las Américas y otro del Parque Pedro Fontova. Pide se le entregue la información de ambos Proyectos.

El **Secretario Comunal de Planificación**, informa que dicho Proyecto está presentado al FNDR.

Siendo las 13:56 horas se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL 2011

ACUERDO N° 16/2011

Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 4.

ACUERDO N° 17/2011

Se aprueba por unanimidad bonificación de retiro complementaria, según lo establece la Ley 20.387 de Retiro Voluntario y artículo 12 del Reglamento de la misma a dos funcionarias, a saber Rosalinda Garate y María Elena Vergara.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal